

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
211° 162° y 22°**

Caracas, 10 de septiembre de 2021

AVISO OFICIAL NRO. DG-0014-2021

Este Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual, facultado como se encuentra conforme al artículo 3, numerales 2 y 3 del Decreto de Creación de este ente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 4 literales a), b), e) y h); así como las otorgadas a esta autoridad administrativa en el artículo 6 literales d) y f) del Reglamento Interno que rige sus funciones, afianzado en la potestad organizativa de la cual goza la administración pública en general para modificar o crear mecanismos de mejora continua en su relación con los usuarios de este Servicio, y en la necesidad de promover una protección efectiva y adecuada a los derechos de propiedad intelectual, hace del conocimiento a los interesados y público en general que a partir del **13 de septiembre** del año en curso, se dejan **sin efecto** las tarifas de productos y servicios que se establecieron en **AVISO OFICIAL NRO. DG-013-2021** de fecha 28 de junio de 2021.

En este sentido, los costos de los productos y servicios se mantendrán anclados al Petro como unidad de cuenta referencial según indicador oficial del ente correspondiente en la materia, quedando establecidos de la siguiente manera:

TARIFAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

MARCAS	
SERVICIO	PTR
BÚSQUEDA FONÉTICA	0,72000000
BÚSQUEDA GRÁFICA	0,72000000
BUSQUEDA DE PETICIONARIO MARCA	1,00000000
PUBLICACIÓN EN PRENSA DE MARCAS	0,78000000
FORMULARIO FM02+PUBLICACIÓN EN PRENSA	1,80000000
PAGOS DE DERECHO MARCAS	3,50000000
CORRECCIONES MARCAS	0,44000000
CAMBIOS ANTERIORES A REGISTRO MARCAS	1,00000000
LICENCIA DE USO MARCAS	2,00000000
CESIÓN MARCAS	1,50000000
CAMBIO DE DOMICILIO MARCAS	1,50000000
CAMBIO DE NOMBRE MARCAS	1,50000000
FUSIÓN MARCAS	1,50000000
RENOVACIÓN MARCAS	4,00000000
PATENTES	
SERVICIO	PTR
PUBLICACION EN PRENSA DE PATENTE	2,34000000
FORMULARIO FP01+ 1ERA ANUALIDAD	3,34000000
BUSQUEDA DE ANTECEDENTES NACIONALES PATENTES	1,50000000
BUSQUEDA DE ANTECEDENTES INTERNACIONALES PATENTES	2,00000000
BUSQUEDA DE PETICIONARIO DE PATENTES	1,00000000
PAGOS DE DERECHO PATENTES DE INVENCION	16,55000000
PAGOS DE DERECHO PATENTES DE MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES	16,55000000
LICENCIA DE USO PATENTES	2,00000000
CESIÓN PATENTES	1,50000000
CAMBIO DE DOMICILIO PATENTES	1,50000000
CAMBIO DE NOMBRE PATENTES	1,50000000
FUSIÓN PATENTES	1,50000000
ANUALIDADES PATENTES (*)	1,00000000

(*) EL NÚMERO DE ANUALIDADES SUPERIOR A UNO DEBE MULTIPLICARSE POR EL COSTO DE LA ANUALIDAD ACTUAL.

DERECHO DE AUTOR	
SERVICIO	PTR
SOLICITUDES DE DERECHO DE AUTOR	0,27000000
CERTIFICADO DE DERECHO DE AUTOR	0,31000000
OTROS SERVICIOS	
SERVICIO	PTR
CERTIFICACIÓN HASTA 20 FOLIOS	0,08892051
CERTIFICACIÓN HASTA 50 FOLIOS	0,12448871
CERTIFICACIÓN MÁS DE 51 FOLIOS	0,17784101
COPIA CERTIFICADA (POR FOLIO)	0,00426818
COPIA SIMPLE	0,00426818
CARNET DE AGENTE	0,53352303
REPOSICIÓN DE CARNET DE AGENTE	0,26676152
ESTADO ADMINISTRATIVO	0,08892051
TASA DE PRESENTACIÓN (ESCRITOS VARIOS)	0,01778410

El presente aviso entrará en vigencia a partir de la publicación en la página WEB y se ordena su publicación en el próximo Boletín de la Propiedad Industrial.

Cúmplase y Publíquese,



Ricardo Javier Sánchez Niño
Director General

Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)

Designado por la ciudadana Ministra, mediante Resolución N° 010-2020 de fecha 26 de febrero de 2020, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.828 de fecha 27 de febrero de 2020.